



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,  
PRESENTE.**

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum **No. S-862/2018**, de fecha 13 de Julio del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, los Oficios:

- *No. 02-TMC-766/2018, solicitud de apertura y transferencia de Recursos Fiscales.*
- *No. 02-TMC-767/2018, solicitud de Apertura y transferencia del Fondo para el Fortalecimiento Municipal FIV.*

Suscritos por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales y Fondo para el Fortalecimiento Municipal FIV, conforme a los cuadros anexos al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-862/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-766/2018**, de fecha 13 de Julio de 2018, suscrito por el **M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

*"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a*



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

*consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales conforme al cuadro anexo al presente"*

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos debidamente requisado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados.

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
260	Para la comprobación de gastos del sistema de riego instalado en el Jardín Lineal Santa Gertrudis	10/07/2018	\$ 15,000.00
437	Para adquirir material deportivo y estar en la posibilidad de realizar premiaciones de las Ligas Muni	20/06/2018	\$ 70,000.00
2	Pago de arrendamiento de grúas para el mantenimiento a la Red de Alumbrado Público.	27/06/2018	\$ 81,200.00

**TERCERO.-** Que mediante Folio: **002/2018** enviado por el Director Gral. De Servicios Públicos, **LIC. JOSÉ IGNACIO VAQUERO DÍAZ** solicita la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-01-01 OFICIALÍA MAYOR	03-02-02-06 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$81,200.00		PAGO DE ARRENDAMIENTO DE GRÚAS PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO
07-04-01 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$81,200.00	

2

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**CUARTO.-** Que mediante Oficio **No.437/2018** enviado por el Director Gral. Adjunto de Fomento Deportivo, **LEF Y D. RICARDO N. MANCILLA CÁRDENAS** solicita la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
11-06-01 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DEPORTES	02-07-03-01 BALONES, REDES TROFEO ETC.	\$70,000.00		PARA ADQUIRIR MATERIAL DEPORTIVO Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PREMIACIONES DE LAS DIFERENTES LIGAS MUNICIPALES Y LOS DIFERENTES TORNEOS QUE ORGANIZAN LOS PROMOTORES DEPORTIVO QUE DEPENDEN DE ESTA DIRECCIÓN.
	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		\$70,000.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**QUINTO.-** Que mediante Oficio No. **02.DGSPM 260/2018** enviado por el Director Gral. De Servicios Públicos, **LIC. JOSÉ IGNACIO VAQUERO DE SERVICIOS PÚBLICOS** solicita la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
07-03-01 PARQUES Y JARDINES	03-05-01-03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	\$15,000.00		PARA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DEL SISTEMA DE RIEGO INSTALADO EN EL JARDÍN LINEAL SANTA GERTRUDIS
07-02-01 LIMPIA Y SANIDAD	03-05-08-03 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHO		\$15,000.00	

g

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**SEXTO.-** Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-862/2018**, se encuentra el Oficio No. **02-TMC-767/2018**, de fecha 13 de Julio de 2018, suscrito por el **M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

3

*"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de Apertura y Transferencia de Fondo IV conforme al cuadro anexo al presente"*

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos debidamente requisado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados.

E

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
253	PARA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS GENERADOS POR LA CONTIGENCIA EN EL RELLENO SANITARIO	10/07/2018	\$ 10,000.00
754	PAGO DE INDEMNIZACIÓN	13/07/2018	\$ 30,000.00

**SÉPTIMO.-** Que mediante Oficio No. **02.DGSPM 253/2018** enviado por el Director Gral. De servicios Públicos, **LIC. JOSÉ IGNACIO VAQUERO DÍAZ** solicita la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APERTURA
07-01-01 DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	02-02-01-01 PRODUCTOS ALIMENTICIOS (APERTURA)	\$10,000.00		PARA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS GENERADOS POR LA CONTIGENCIA EN EL RELLENO SANITARIO	SI
07-03-01 PARQUES Y JARDINES	03-05-09-02 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES		\$10,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**OCTAVO.-** Que mediante Oficio **No.02-OM-TMC-754/2018** enviado por el Tesorero Municipal, **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** solicita la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-01-01 OFICILÍA MAYOR	06-02-02-01 EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIO AL PUBLICO		\$30,000.00	PAGO DE INDEMNIZACIONES
05-01-01 DESPACHO DE LA TESORERÍA	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$30,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**NOVENO.-** Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

**DÉCIMO.-** De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**ACUERDO:**


**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza realizar la apertura y transferencias solicitada por la Tesorería Municipal, mediante los oficios No. **02-TMC-766/2018 Y 02-TMC-767/2018**, por lo que se transfieren los recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, mismas que son de beneficio para este H. Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realicen los trámites correspondientes de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 24 de Julio de 2018.


5

Atentamente.  
**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.**  
Regidor Presidente.

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA**  
Síndico Municipal y Secretario.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.**  
Regidora Secretaria.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ALVAREZ.**  
Regidor Secretario

\_\_\_\_\_  
**M.C. HECTOR INSÚA GARCÍA**  
Presidente Municipal y Secretario



**SECRETARIA**  
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM N° S-862/2018.**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
Presente.

Por este conducto, remito a usted diversos oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, lo siguiente:

- Oficio N° 02-TMC-766/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-767/2018. Solicitud de apertura y transferencias del fondo para el Fortalecimiento Municipal FIV, conforme al cuadro anexo.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA, COLIMA  
  
 Atentamente.  
 Colima, Col., 13 de julio de 2018.  
 H. Ayuntamiento de Colima  
 SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO  
 COLIMA, COL.  
 16 JUL. 2018  
 RECIBIDO  
 OFICINA REGISTROS  
*[Handwritten signature]*

**MTRO. RUMUALDO GARCIA MEJIA.**

Director General de Asuntos Jurídicos, en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento, por designación del Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

- c.c.p. Mtro. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
  - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
  - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
  - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.
- FSR\*vero**



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3851



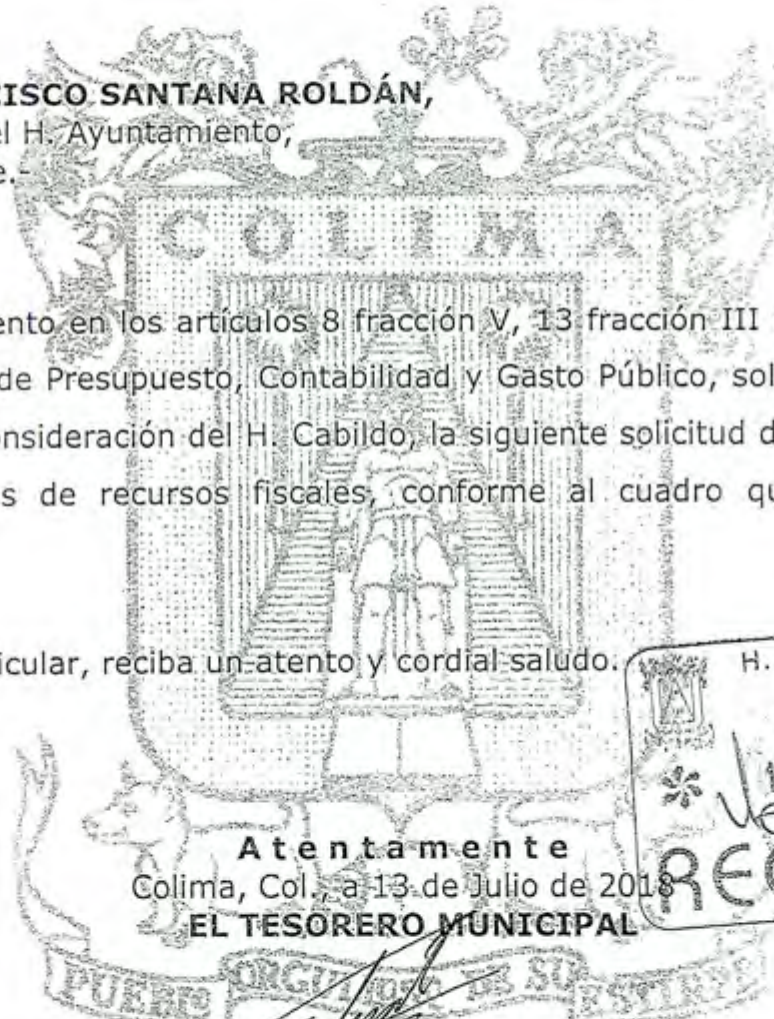
Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-766/2018

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



**Atentamente**  
Colima, Col., a 13 de Julio de 2018  
**EL TESORERO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
SECRETARÍA  
13 JUL. 2018  
Vero 11:01 h  
**RECIBIDO**

**M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA**

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSO FISCAL

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
260	PARA LA COMPROBACION DE GASTOS DEL SISTEMA DE RIEGO INSTALADO EN EL JARDIN LINEAL SANTA GERTRUDIS	10/07/2018	15,000.00
437	PARA ADQUIRIR MATERIAL DEPORTIVO Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PREMIACIONES DE LAS LIGAS MUNI	20/06/2018	70,000.00
2	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE GRUAS PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	27/06/2018	81,200.00





Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE SALDOS PRESUPUESTALES**

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE.

Folio: 002/2018

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de realizar el pago referente a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
04-01-01 Oficialía Mayor	03-02-02-06 Otros Arrendamientos	\$ 81,200.00		Pago de arrendamiento de grúas para el mantenimiento a la red de alumbrado público.
07-04-01 Dirección de Alumbrado Público	03-01-01-02 Energía eléctrica de Alumbrado Público		\$ 81,200.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., a 27 de Junio de 2018

Director Gral. de Servicios Públicos:



Lic. José Ignacio Vaquero Díaz

DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

Vo. Bo.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor

Vo. Bo.



M. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
CONTRALORIA MUNICIPAL

Gerardo Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DEPORTES.

Río San Antonio No. 534, Col. Placetas, Colima, Col. Tel. 31 6-38-39.  
e-mail: deportes@colima.gob.mx

OFICIO No.437/2018.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA.  
Tesorero Municipal.  
Presente.

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS RECURSOS FISCALES				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
11-06-01 Dirección General Adjunta De Deportes.	02-07-03-01 Balones, Redes, Trofeo Etc.	\$70,000.00		Para adquirir Material Deportivo y estar en la posibilidad de realizar premiaciones de las diferentes Ligas Municipales y los diferentes torneos que organizan los Promotores Deportivo que dependen de esta Dirección.
	03-08-02-02 Gastos Por Celebración De Actos De Orden Social.		\$70,000.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.  
Colima, Col. 20 junio de 2018.

Autorización:

C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal.

L.F. VILLALBA ENRIQUETA Cárdenas.  
Directora General Adjunta de Fomento Deportivo.

DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

VoBo

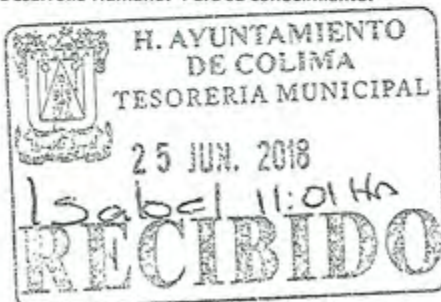
MTRA. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor.

VoBo

U.C. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Luis Alberto Ramos González.- Director General de Desarrollo Humano.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.



**TRANSFERENCIA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV**

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	APERTURA
253	PARA LA COMPROBACION DE GASTOS GENERADOS POR LA CONTINGENCIA EN EL RELLENO SANITARIO	10/07/2018	10,000.00	
754	PAGO DE INDEMNIZACION	13/07/2018	30,000.00	X



AYUNTAMIENTO DE COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050 Tels. 316-3874

OFICIO No 02.DGSPM 253/2018 FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO IV

MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA TESORERO MUNICIPAL PRESENTE.

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal; lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
07 01 01 Despacho de Servicios Públicos	02 02 01 01 Productos Alimenticios (APERTURA)	\$10,000.00		Para la comprobación de gastos generados por la contingencia en el Relleno Sanitario
07 03 01 Parques y Jardines	03 05 09 02 Instalación y Mantenimiento de Áreas Verdes		\$10,000.00	

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedo en espera de su amable respuesta.

Atentamente,  
Colima, Col., 10 de Julio de 2018



Lic. José Ignacio Vaquero Díaz  
Director General de Servicios Públicos

Autorización

Mtro. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

Vo. Bo.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor

Vo. Bo.

Lic. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal



Oficio No. 02-OM-TMC-754/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia y apertura de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
04-01-01 Oficialía Mayor	06-02-02-01 Edificios para oficinas administrativas y servicio al publico		30,000.00	PAGO DE INDEMNIZACIONES
05-01-01 Despacho de la Tesorería	03-09-04-01 Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones de autoridades competentes	30,000.00		PAGO DE INDEMNIZACIONES

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.  
Colima, Col., 04 de Julio del 2018  
TESORERIA

C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero municipal

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sanchez Cárdenas  
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal



Vo. Bo

C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
CONTRALORIA MUNICIPAL

**TRANSFERENCIA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV**

FOGLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	APERTURA
253	PARA LA COMPROBACION DE GASTOS GENERADOS POR LA CONTINGENCIA EN EL RELLENO SANITARIO	10/07/2018	10,000.00	
754	PAGO DE INDEMNIZACION	13/07/2018	30,000.00	X



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Bvtd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán  
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050  
Tels. 316-3874

OFICIO No. 02-DGSPM-253/2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO IV

**MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal; lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
07 01 01 Despacho de Servicios Públicos	02 02 01 01 Productos Alimenticios (APERTURA)	\$10,000.00		Para la comprobación de gastos generados por la contingencia en el Relleno Sanitario
07 03 01 Parques y Jardines	03 05 09 02 Instalación y Mantenimiento de Áreas Verdes		\$10,000.00	

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedo en espera de su amable respuesta.

Atentamente,  
Colima, Col., 10 de Julio de 2018



Lic. José Ignacio Vaquero Díaz  
Director General de Servicios Públicos

Autorización

Mtro. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

Vo. Bo.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor

Vo. Bo.

Lic. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal



Oficio No. 02-OM-TMC-754/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia y apertura de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
04-01-01 Oficialía Mayor	06-02-02-01 Edificios para oficinas administrativas y servicio al publico		30,000.00	PAGO DE INDEMNIZACIONES
05-01-01 Despacho de la Tesorería	03-09-04-01 Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones de autoridades competentes	30,000.00		PAGO DE INDEMNIZACIONES

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,  
Colima, Col., 04 de Julio del 2018  
TESORERIA

C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero municipal

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sanchez Cárdenas  
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal



Vo. Bo

C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
CONTRALORIA MUNICIPAL